

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30360 *Anuncio de la Notaría de Don Julio Gomez-Amat Fernández de subasta extrajudicial.*

Yo, Ramón García-Atance Lacadena, Notario de Talavera de la Reina (Toledo), como sustituto por ausencia reglamentaria de mi compañero de residencia, don Julio Gómez-Amat Fernández, con despacho en calle Trinidad, 1, 1.º, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 4/2012, de la siguiente finca:

Descripción: Solar parcela B, en esta ciudad y sus calles Bachiller Hernando Alonso y Lagartera, numero 33.- Tiene una superficie de setecientos sesenta y tres metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados.- Linda, frente o norte, calle Bachiller Hernando Alonso, derecha u oeste, resto de finca parcela c que constituye viales públicos, fondo o sur, viviendas propiedad de Gerardo Soria, Manuel Illán y Enrique Gil, izquierda o este, bloque de vivienda Inmobiliaria El Cisne Sociedad Limitada.

Sobre ella se ha declarado el siguiente:

Edificio en esta ciudad, calle Bachiller Hernando Alonso esquina a la calle Lagartera, numero 33.- Dispone de dos portales uno en cada una de las calles identificados como portal 1, el de la calle Bachiller Hernando Alonso y numero 2, el de la calle Lagartera, por referidos portales se da acceso a las viviendas de las plantas primera a cinco o ático.- Se compone de planta sótano, planta baja, y cinco plantas altas, siendo la ultima ático, destinadas, la planta sótano, a elementos comunes, y plazas de garaje y cuartos trasteros; la planta baja, a los dos portales, diferentes elementos comunes y siete viviendas, identificadas con las letras a, b, c, d, e, f, g, que tiene acceso directo por la zona de retranqueo o común del edificio, la vivienda letra a, en la parte o zona de la calle Bachiller Hernando Alonso y las demás, en la parte o zona de la calle Lagartera.- Las plantas primera a cuarta, a seis viviendas por planta, con acceso las viviendas letras a, b, c, d, por el portal 1, y las viviendas e y f, por el portal 2, y la planta ático, a vivienda, con acceso las viviendas a y b, por el portal 1, y las viviendas c y d, por el portal 2, en total treinta y cinco viviendas, distribuidas en diferentes dependencias propias de su destino. La edificación ocupa una total superficie construida de 4.434,50 m2. - La ocupación de la edificación en el solar es de 503,01 m2.- En la planta en el fondo del edificio dispone de un amplio patio para luces y vistas. La construcción es de cimiento de hormigón, muros de fabrica de ladrillo y la cubierta teja.- Los linderos son los mismos de la parcela o solar.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Talavera de la Reina n.º 3, libro 1196, tomo 2175, folio 197, finca 55161, inscripción 4ª.

Referencia catastral: 2954038UK4225S0001BQ.

Se señala la primera subasta para el día 17 de octubre de 2012, a las 10:00 horas; la segunda, en su caso, para el día 12 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 10 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas; en caso de llegarse a licitación entre mejorantes y mejor postor, se señala para el día 21 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi despacho al principio indicado.

El tipo para la primera subasta es de ocho millones ochocientos treinta mil quinientos cincuenta y seis euros con nueve céntimos (8.830.556,09 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento (75%) de las cantidades indicadas; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores, ya lo sean de viva voz, como por escrito, deberán consignar previamente en la cuenta 0030 1068 97 0001969271, de la oficina principal de Banesto en esta ciudad, el treinta por ciento (30 %) del tipo correspondiente para tomar parte en la primera y segunda subastas, o el veinte por ciento (20 %) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo podrán adjudicarse en calidad de ceder el remate a un tercero el propio acreedor requirente, o los acreedores posteriores.

Talavera de la Reina, 6 de septiembre de 2012.- El Notario, Julio Gómez-Amat Fernández.

ID: A120062243-1